

EMPESEC



EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA S.A.

EMPESEC

24

Guayaquil, Octubre 16, 2.000

Señor
 Leonardo Pólit Delgado,
 Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cumplenos llevar a su conocimiento que, el Directorio de la Compañía, en sesión de esta fecha, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de **EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA SOCIEDAD ANONINA** **EMPESEC**, conforme al artículo Vigésimo Octavo del estatuto por el período de **DOS AÑOS**, contado a partir de hoy, con los deberes y atribuciones fijadas en el art. Vigésimo Sexto ibidem entre otras la de representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente y administrarla sujetándose a los requisitos y limitaciones que le impone la ley y el estatuto, debiendo requerir acorde lo dispuesto en la letra i) del artículo Vigésimo Cuarto la autorización de este Organismo para firmar o contratar préstamos cuyo valor exceda el límite que periódicamente fije este mismo Organismo, así como, para enajenar, gravar o limitar el dominio sobre los bienes inmuebles de propiedad de la Compañía, todo ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías.

Para los fines legales consiguientes, dejamos constancia que, ésta compañía se constituyó por escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Octavo de Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, el 11 de Junio de 1.991, con el capital inicial de S/. 50'000.000,00, el cual instrumento público consta inscrito en el Registro Mercantil de la misma ciudad, el 12 de Julio de 1.991. Por escritura pública que autorizó el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Abg. Cesario Condo Chiriboga, el 2 de Junio de 1.995, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de Agosto de 1.995, de fojas 29.714 a 29.722, número 4.186 del Registro Industrial y anotada bajo el número 27.507 del Repertorio, cambió su domicilio de la ciudad de Quito, a la ciudad de Guayaquil, al tiempo que reformó su estatuto en la parte pertinente. Finalmente, por escritura pública que autorizó el Notario de este cantón Abg. José Antonio Paulson Gómez, el 14 de Enero de 1.999 é inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de Abril de 1.999, de fojas 3.902 a 3.916, Número 415 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número 8.931 del Repertorio, elevó su capital inicial en S/. 94.500'000.000,00 más, para fijarlo al actual de S/. 94.550'000.000,00, con la consiguiente reforma estatutaria.

Esta designación reemplaza a la anterior extendida en favor del señor Stephen Douglas Reyburn, cuyo nombramiento consta inscrito en el Registro Mercantil de esta ciudad, en el folio 32.003 del Registro Mercantil No.9.436, Repertorio No.13.115, el 16 de Junio de 1.999.

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines legales, reglamentarios y estatutarios consiguientes.

De Ud., muy atentamente,
p. Directorio de
**"EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA S.A.
EMPESEC"**

[Handwritten signature]
Agustín Jiménez Santistevan,
PRESIDENTE

Aceptado,
Guayaquil, Octubre 16, 2.000

[Handwritten signature]
Leonardo Pólit Delgado
CC:130151338-6

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA S.A. EMPESEC, a favor de LEONARDO POLIT DELGADO, folios 72.629 a 72.630, Registro Mercantil número 20.257, Repertorio número 25.689.- 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 32.003 del Registro Mercantil de 1.999 al margen de la inscripción respectiva. - Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y cuatro de Octubre del dos mil.-

[Handwritten signature]
**DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

f. MLC

Trámite N° 52383

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.

